

MESA DE CONTRATACION PARA LA APERTURA DE LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA Y DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRAS "ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES", MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACION ORDINARIA.DIVIDIDO EN LOSTES.

Fecha y hora de celebración

04 de marzo de 2020 a las 10:30 horas

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Pájara

Asistentes

PRESIDENTE DELEGADA

D^a. Lucía Darriba Folgueira, Concejala Delegada de Obras Municipales, Obras Públicas, Parque Móvil y Servicios Públicos.

VOCALES

D. Antonio Domínguez Aguiar, Interventor Accidental.

D^a. Catalina Lourdes Soto Velázquez, Secretario Accidental.

D^a. Rosa del Barrio Osa, Técnico Administración General.

SECRETARIA

D./Dña. Silvia García Callejo, Técnico Administración General.

Orden del día

- 1.- Apertura de la documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente: 1/2020OB – "Acondicionamiento de locales para oficina de asuntos sociales".
- 2.- Valoración ofertas criterios cuantificables automáticamente. Lote n°1
- 3.- Propuesta Clasificación. Lote n°1

Se Expone

1º.- Apertura y calificación administrativa: 1/2020OB – Acondicionamiento de locales para oficina de asuntos sociales. **Lote n°1.**

En primer lugar cabe decir que al presente Lote han presentado oferta las siguientes empresas:

- INSTALACIONES Y SERVICIOS PARA EL AHORRO Y LA EFICIENCIA S.A. (INSAE) CIF: A90050980 Fecha de presentación: 2 de marzo de 2020, 13:51 horas.
- JHL CONSTRUCCIONES CANARIAS S.L CIF B76603182 Fecha de presentación: 2 de marzo de 2020, 13:49 horas.
- TERCIA INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L. CIF B76646934 2 de marzo de 2020, 15:25 horas.
- TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES GOPAR RODRÍGUEZ SL CIF B 358389402, Fecha de presentación: 2 de marzo de 2020, 11:44 horas.

En primer lugar se comprueba en la Plataforma de Contratación del Sector Público que el archivo de la mercantil JHL CONSTRUCCIONES CANARIAS S.L no puede ser abierto ya que figura como huella digital.

En ese sentido por la Secretaria de la Mesa se pone en conocimiento de los asistentes que el pasado día dos de marzo se recibió un mail de la plataforma de contratación del Sector Publico que contenía el acuse de recibo de presentación de la oferta de la citada empresa en donde figuraba que efectivamente solo se había enviado la huella digital, por lo que la Secretaria

de la Mesa se puso en contacto con la empresa para que subsanaran dicha circunstancia en los términos establecidos tanto en la Guía de los Servicios de Licitación Electrónica para Empresas como en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas, sin embargo a la vista del archivo la empresa no ha subsanado el error por lo que procederá su exclusión como así se establece en la mencionada cláusula.

A continuación se procede a la calificación previa de la documentación general contenida en el Archivo nº 1 que arroja el siguiente resultado:

- a) INSAE: Hoja-resumen; DEUC; ROLECE; Anexo II; Anexo III y Anexo IV.
- b) TERCIA INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L.: Hoja-resumen; DEUC; ROLECE; Anexo II; Anexo III y Anexo IV.
- c) TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES GOPAR RODRÍGUEZ SL: Hoja-resumen; DEUC; ROLECE; Anexo II; Anexo III y Anexo IV.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye admitir a las entidades INSAE, TERCIA INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L. y TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES GOPAR RODRÍGUEZ SL por entender que la documentación administrativa cumple con lo exigido en el Pliego de cláusulas Administrativas.

2º.- Valoración ofertas criterios cuantificables automáticamente 1/2020OB – “Acondicionamiento de locales para oficina de asuntos sociales”. **Lote nº1**

Seguidamente y previa lectura de los preceptos preceptivos y demás particulares del expediente, por la Secretaria de la Mesa se procede a continuar con la apertura del archivo electrónico de los licitadores admitidos dando lectura de la relación de los documentos aportados respecto de los criterios cuantificables automáticamente a que se refiere el citado sobre por el orden con el que aparecen numeradas en el Registro:

LICITADOR	INCREMENTO MEDICIONES		AMPLIACION PLAZO GARANTIA		PTOS
INSAE	11.646,13	40	SI	10	50
TERCIA	11.641,81	40	SI	10	50
TRANSGORO	11.641,81	40	NO	0	40

En cuanto a la oferta económica, se procede a dar lectura de la oferta presentada cuyo resultado es el siguiente:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA (EXCLUIDO IGIC)	PTOS
INSAE	266.710,25 €	49,46
TERCIA	263.833,14 €	50
TRANSGORO	275.398,35 €	47,90

Por lo expuesto el resumen de las ofertas presentadas arroja el siguiente resultado:

LICITADOR	PUNTUACION OFERTA ECONOMICA	PUNTUACION RESTO CRITERIOS	TOTAL
INSAE	49,46	50	99,46
TERCIA	50	50	100
TRANSGORO	47,90	40	87,90

Tras el examen minucioso de la referida documentación, la Mesa de Contratación por unanimidad de los miembros presentes acuerda, respecto del Lote nº1:

Primero.- Excluir de la licitación al licitador JHL CONSTRUCCIONES CANARIAS S.L. en virtud de lo establecido en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas, por no haber remitido nuevamente la documentación en el plazo de 24 horas desde la recepción de la huella electrónica.

Segundo.- Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores al Lote nº1 de conformidad con el siguiente orden decreciente:

1º.- TERCIA INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L. (100 puntos).

- a)-Oferta económica..... 263.833,14 € (Excluido IGIC)
- b)-Incremento de las mediciones del Proyecto..... 11.641,81 €
- c)-Ampliación del plazo de garantía: _____ SI

2º.-INSTALACIONES Y SERVICIOS PARA EL AHORRO Y LA EFICIENCIA S.A. (99,46 puntos).

- a)-Oferta económica..... 266.710,25 € (Excluido IGIC)
- b)-Incremento de las mediciones del Proyecto..... 11.646,13 €
- c)-Ampliación del plazo de garantía: _____ SI

3º.- c) TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES GOPAR RODRÍGUEZ SL: (87,90 puntos).

- a)-Oferta económica..... 275.398,35 € (Excluido IGIC)
- b)-Incremento de las mediciones del Proyecto..... _____ 88.893,87 €
- c)-Ampliación del plazo de garantía: _____ NO

Segundo.- Dar traslado del presente Acuerdo a los servicios técnicos municipales para que en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.2 LCSP requieran a la empresa TERCIA INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L. licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa al lote nº1, para que presente, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 si no se hubiera aportado con anterioridad.

En el caso que nos ocupa, al estar el licitador inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, no será necesario que presente dicha documentación.

Finalmente requerir al licitador para que en el mismo plazo de diez días hábiles acredite haber constituido la garantía definitiva por importe de 13.191,65 €.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación en virtud de lo establecido en el artículo 150 LCSP.

Tercero.- Proponer como adjudicatario de la presente contratación a la entidad TERCIA INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L. siempre y cuando presente la documentación requerida en el apartado anterior.

Cuarto.- Presentada la documentación requerida, dese traslado de la propuesta de adjudicación a los efectos de fiscalización previa del compromiso del gasto en los términos previstos en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

3º.- Apertura y calificación administrativa: 1/2020OB – Acondicionamiento de locales para oficina de asuntos sociales. **Lote nº2.**

En primer lugar cabe decir que al presente Lote han presentado oferta las siguientes empresas:

- JHL CONSTRUCCIONES CANARIAS S.L CIF B76603182 Fecha de presentación: 2 de marzo de 2020, 13:49 horas.
- TERCIA INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L. CIF B76646934 2 de marzo de 2020, 15:25 horas.

Si bien, como para el Lote nº1, la oferta presentada por la mercantil JHL

CONSTRUCCIONES CANARIAS S.L debe ser excluida.

A continuación se procede a la calificación previa de la documentación general contenida en el sobre nº 1 que arroja el siguiente resultado:

- a) TERCIA INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L.: Hoja-resumen; DEUC; ROLECE; Anexo II; Memoria de diseño y calidades.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye admitir a la entidad TERCIA INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L. por entender que la documentación administrativa cumple con lo exigido en el Pliego de cláusulas Administrativas.

Seguidamente y previa lectura de los preceptos preceptivos y demás particulares del expediente, por la Secretaria de la Mesa se procede a la lectura de la relación de los documentos aportados respecto de los criterios dependientes de un juicio de valor establecidos en la Cláusula 13.1.4 del PCA.

A continuación se da traslado de dichas propuestas al Arquitecto Municipal, D. Jose M^a Fernández Muñoz, para su valoración.

Las ofertas presentadas respecto de dichos criterios serán publicadas, una vez valoradas por el técnico municipal en la Plataforma de Contratación del Sector Público para que puedan ser revisadas por los licitadores, salvo que hayan expresado su confidencialidad.

Realizada la valoración, la Mesa de Contratación se convoca nuevamente Mesa de Contratación para el próximo día 9 de marzo a las 8:30 horas al objeto de proceder a la lectura del resultado de la valoración técnica y a la apertura del Archivo electrónico nº2: Criterios automáticos.

Y para constancia de lo tratado se levanta la presente Acta que, tras su lectura, de la que como Secretaria, doy fe.

**La Secretaria de la Mesa,
(Documento firmado electrónicamente)**

Fdo. Silvia García Callejo.-

**V.B°
La Presidenta Delegada**